

Introducción al Derecho del Estado español

LATORRE, A: Introducción al Derecho, Ariel, Madrid, 1992.

SERRANO ALONSO: Introducción al Derecho Civil, 4ª edc., Edisofer, Madrid

Infos pratiques

- > ECTS : 3.0
- > Nombre d'heures : 18.0
- > Langue(s) d'enseignement : Espagnol
- > Période de l'année : Enseignement premier semestre
- > Méthodes d'enseignement : En présence
- > Forme d'enseignement : Cours magistral
- > Ouvert aux étudiants en échange : Oui
- > Composante : Droit et science politique

Présentation

Esta asignatura pretende dar al alumno las herramientas básicas para poder entender el mundo del Derecho y aportar una visión general y de conjunto del ordenamiento jurídico, así que un conocimiento de la terminología jurídica básica. La asignatura se centra también en el conocimiento del Derecho positivo vigente, partiendo de la distinción existente entre el Derecho Público y el Derecho Privado y presenta las principales nociones o materias jurídicas de éste derecho : el Derecho de la persona, la noción de derecho subjetivo, el patrimonio y las obligaciones y contratos.

Bibliographie

ACEDO PENCO, A., Introducción al derecho privado y derecho de la persona, S.L.

DE LA CUETARA, J.M (2012) " Fundamentos de Derecho Público" Editorial: UDIMA. Dykinson, 3 ed., 2019

CARRASCO PERERA: Derecho Civil. Introducción. Derecho de la persona. Derecho subjetivo. Derecho de la propiedad, Tecnos, Madrid, 2011.

CASTAÑO TOBENAS: Derecho civil español, común y foral, tomo I, vol. 10, 2ª edición revisada y puesta al día RUIZ-RICO RUIZ y otros autores: Manual básico de Derecho Civil, Tecnos Madrid, 2012